-	Euros
Pasivo:	
Capital Social	
	60.221,41.
Reservas	1.247,51.
Perdidas años anteriores	-29.834,86.
Perdidas y Ganancias	-24.672,27.
Total Pasivo	6.961,79.

Fuenlabrada, 18 de noviembre de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Manuel Martinez Cordero.—52.983.

VIDAL GOLOSINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, convoca a los señores accionistas a la Junta general de la sociedad, que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 2004, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria en el domicilio social de Carretera de Fortuna, kilómetro 2, de Molina de Segura (Murcia). De no poderse celebrar según se ha indicado, tendría lugar el

día inmediato posterior 30 de diciembre de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobar en su caso los Balances, Cuentas Anuales, informe de gestión y resolver sobre la aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.-Cese y nombramiento de Administradores. Tercero.-Nombramiento de Auditores.

Cuarto.-Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Notas informativas:

Artículo 212.2 (Ley de Sociedades Anónimas). A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Molina de Segura, 25 de noviembre de 2004.—Don Francisco Hernández Vicente, Secretario del Consejo de Administración.—54.144.

VIVIENDAS ACOGIDAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión del Administrador único, se convoca Junta general de la sociedad a celebrar en el domicilio social sito en Madrid, avenida Menéndez y Pelayo, 67, el día 20 de diciembre de 2004, a las dieciséis cuarenta y cinco horas, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2004 (artículo 204, Ley de Sociedades Anónimas).

Segundo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 30 de noviembre de 2004.–El Administrador único, Ramiro Cid.–54.488.